

LO ÚLTIMO

¿Por qué el Congreso hundió el Presupuesto de Petro?  
8:32 AM



Economía

# La Procuraduría pide nulidad del fallo que ordenó la suspensión de la exploración en Uchuva

Tras conocerse la decisión de un juez de Santa Marta, el Minminas, Mininterior y **Ecopetrol** impugnaron la medida.

Septiembre 25, 2024



Por: [Redacción ELHERALDO.CO](#)



A las voces de rechazo del fallo de **un juez de Santa Marta** que pidió la suspensión inmediata de las actividades de exploración y explotación del pozo de gas natural Uchuva 2 se sumó la Procuraduría General de la Nación quien **pidió la nulidad de la decisión**.

Lea también: [\\$170 mil millones le costará a la Gobernación mantener tramo de 12 kilómetros de la Vía al Mar](#)

→ **Ecopetrol**

solicita  
cambio  
de  
nombres  
de  
proyectos

costa  
afuera  
Uchuva  
y  
Tayrona

Para el delegado de Asuntos Ambientales, Mineroenergéticos y Agrarios, **Gustavo Guerrero**, esta acción judicial, que se suma a la situación con el pozo Komodo-1 “se está poniendo en riesgo la seguridad energética del país, en cuanto al **suministro de gas**”.

Guerrero considera “**sumamente preocupante**” el fallo “en tiempos donde vamos a necesitar todo el gas disponible para las térmicas, para los automóviles y, especialmente, para el suministro de gas domiciliario en los hogares”.

**Lea también: [Así se fraguó la masacre de Chimá en la que murieron el ganadero Esteban Urueta y dos empleados](#)**

Por estas razones, el Ministerio Público solicitó al Tribunal de Segunda Instancia decretar la nulidad, ordenando la vinculación de las entidades que deben ser llamadas a intervenir dentro de esta acción, como son la **AUNAP**, el **INVEMAR**, la **DIMAR**, las Capitanías de Puerto de Riohacha y Magdalena, para que comparezcan y contesten la demanda del gobernador indígena de la **comunidad de Taganga**.

Fue esa comunidad la que demandó las actividades del pozo ubicado en **áreas de influencia** de la ciudad de Santa Marta por, argumenta, no llevar a cabo una consulta previa con los indígenas que consideran sagrado el sitio en que se desarrollan las **actividades de exploración y explotación de gas natural**.

**Lea también: [Boric denunció ante la ONU que chavismo “pretende robarse una elección”](#)**

La Procuraduría también solicita que se le ordene a la ANLA que a través del “**seguimiento** y control ambiental a las disposiciones, obligaciones, términos, condiciones y estipulaciones señaladas en la **licencia ambiental** y sus actos modificatorios, garantice el derecho de participación ciudadana de las comunidades interesadas, en especial, el **cabildo indígena Taganga**”.

## El Gobierno también en desacuerdo

Tras conocerse el fallo el **Ministerio de Minas** y Energía el 18 de septiembre decidió impugnar la decisión del juez reconociendo que la **consulta previa** es el derecho fundamental de los grupos étnicos a decidir sobre medidas, **proyectos**, obras o actividades que se realicen dentro de sus territorios.

De acuerdo con la cartera de Minas, “este paso busca garantizar que las decisiones se tomen con una **base técnica robusta** y una consideración equitativa de los derechos de los involucrados, incluidos los de las **comunidades afectadas**”.

**Lea también: [En un hecho inédito, el Congreso hunde el presupuesto de la nación para el 2025](#)**

Esa misma línea la siguió el Ministerio del Interior quien también decidió presentar el **recurso jurídico** para revertir la suspensión sobre Uchuva 2, **Ecopetrol**, con participación en el **pozo**, también hizo lo propio.

“**Ecopetrol** es **respetuoso** de todas las comunidades que puedan ser impactadas por los proyectos que implementamos. Manifestamos el **acatamiento** de las órdenes judiciales. Junto con Petrobras, hemos analizado las acciones para evaluar el **impacto** del cese de operaciones en este proyecto”, afirmó Ricardo Roa, presidente de la estatal petrolera el pasado 19 de septiembre.

**Ecopetrol** le cambiará el nombre a Uchuva y Tayrona

Por orden de un juez de Santa Marta, **Ecopetrol** solicitó a la **Asociación Nacional de Hidrocarburos** cambiar el nombre de los proyectos costa afuera Uchuva y Tayrona. Ya se iniciaron todas las gestiones necesarias para el **cambio de las denominaciones**.

**Lea también:** [El Senado insta a Petro a reconocer a Edmundo González como presidente electo de Venezuela](#)

“Se ha acordado, con Petrobras, solicitar a la **Agencia Nacional de Hidrocarburos** (ANH) el uso del nombre Sirius para hacer referencia al proyecto (antes Uchuva) y de Gua-Off-0 para el activo **Tayrona**”, indicó **Ecopetrol**.

## Temas tratados

• uchuva • pozo de gas • **Ecopetrol** • fallo • nulidad • Procuraduría General de la Nación

## Noticias relacionadas



POLÍTICA

¿Por qué el Congreso hundió el Presupuesto de Petro?



BOLÍVAR

Tras masacre en Isla Fuerte, militarizan la zona para garantizar seguridad



Convierta a **EL HERALDO** en su fuente de noticias

## Más de Economía

ECONOMÍA

En agosto y septiembre se registraron los niveles de embalse más bajos de los últimos 40 años: XM



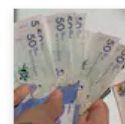
ECONOMÍA

La Procuraduría pide nulidad del fallo que ordenó la suspensión de la exploración en Uchuva



ECONOMÍA

Economía colombiana crecerá 1,8 % en 2024 y 2,6 % en 2025, afirmó Fedesarrollo



ECONOMÍA

Mujer perdió 39 millones de pesos tras estafa con su tarjeta de crédito



ECONOMÍA

Congreso debe evitar más sobrecarga de impuestos a ciudadanos, dijo AmCham Colombia





Suscríbese a nuestro canal de WhatsApp aquí

EL HERALDO

## Te puede interesar



ECONOMÍA

En agosto y septiembre se registraron los niveles de embalse más bajos de los últimos 40 años: XM



ECONOMÍA

Economía colombiana crecerá 1,8% en 2024 y 2,6% en 2025, afirmó Fedesarrollo



ECONOMÍA

Mujer perdió 39 millones de pesos tras estafa con su tarjeta de crédito



ECONOMÍA

Congreso debe evitar más sobrecarga de impuestos a ciudadanos, dijo AmCham Colombia



ECONOMÍA

El dólar sigue cayendo y se ubica en un promedio de \$4.131



ECONOMÍA

Gobierno se hizo el de los oídos sordos con las alertas del Presupuesto 2025, dijo Bruce Mac Master



ECONOMÍA

Ecopetrol solicita cambio de nombres de proyectos costa afuera Uchuva y Tayrona



ECONOMÍA

¿Cuánto le descuentan por impuestos a los ganadores de la lotería?



ECONOMÍA

Déficit fiscal del primer semestre alcanzó un máximo de 20 años, indicó estudio del Banco de Bogotá



ECONOMÍA

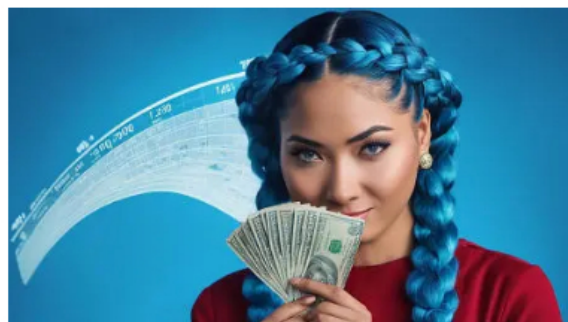
Procuradora Cabello lanza alerta de escasez de gas: "Es inminente, ya no es un aviso"

Tabla Feed



**Invertir \$200 en Grupo Aval CFD podría devolverte un segundo salario**

FinanceTrade | Patrocinado

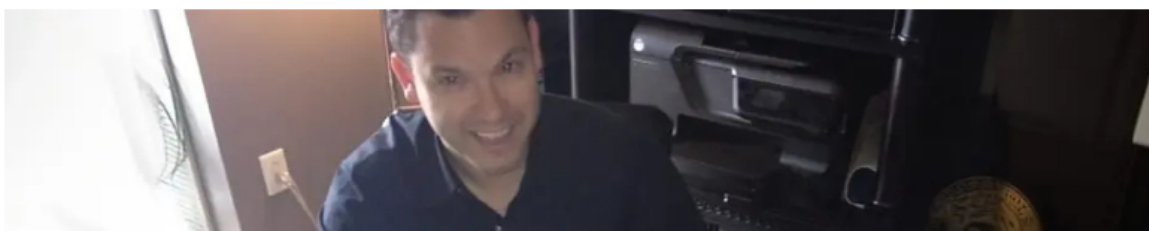


**Amazon contratos: Puedes generar un ingreso adicional con una inversión de...**

Incluso cuando el mercado de valores tiende a la baja, puede ganar con Amazon

News Stories Group | Patrocinado

Probar ahora





## Amazon contratos: Genera un ingreso adicional con una inversión de \$200

Incluso cuando el mercado de valores tiende a la baja, puede ganar con Amazon

News Stories Group | Patrocinado

Probar ahora



## Aprende a invertir con inteligencia artificial como un profesional

INVST | Patrocinado

Leer más



## Bogotá: Su IA trabaja mientras descansas [Descubre cómo]

CO\_NEWS | Patrocinado

Publicar un clasificado ó edicto

# EL HERALDO

EL HERALDO S.A. Prohibida la reproducción y utilización, total o parcial, de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo su mera reproducción y/o puesta a disposición con fines comerciales, directa o indirectamente lucrativos. 2000 - 2024 ©

Síguenos en redes:     


### Portada del día



Noticia del día

En un hecho inédito, el Congreso hunde el presupuesto de la nación para el 2025

**SUSCRÍBETE**  
Desde \$30.000

 Portadas pasadas


Ver portada

SECCIONES 

REGIÓN CARIBE 

SOCIEDAD 

NUESTROS PORTALES 

Términos y condiciones 

Contactenos



Miembro de:

